Rev Clin Esp. 2016;216(Espec Congr):731

Revista Clínica Española

https://www.revclinesp.es

V-158 - ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL

M. Vicente Altabás, P. Hernández Machín, D. Andrés García, A. Ger Buil, S. Roldán Miñana, U. Asín Samper, M. Figueras Villalba

Medicina Interna. Hospital Universitario Miguel Servet. Zaragoza.

Resumen

*Objetivos:*Las Unidades de Diagnóstico Rápido (UDR) representan una alternativa a la hospitalización convencional, dirigida al estudio de pacientes con enfermedades potencialmente graves, que permiten agilizar y coordinar los distintos procedimientos diagnósticos y muchas veces pueden evitar el ingreso hospitalario. Nuestro objetivo con este estudio es describir las características de la UDR de un hospital de tercer nivel.

*Material y métodos:*Se plantea en este estudio descriptivo, el análisis de la UDR en el Hospital Miguel Server de Zaragoza, hospital de tercer nivel que atiende a una población aproximada de 400.000 habitantes, donde el servicio de Medicina Interna dispone de 110 camas de hospitalización convencional. En los últimos años el número de pacientes atendidos en la UDR se ha incrementado progresivamente. Analizamos la labor de dicha unidad en el año 2015. Las variables recogidas fueron datos epidemiológicos, procedencia, destino, síntoma guía y diagnóstico final. Utilizamos estadísticos descriptivos de tendencia central.

*Resultados:*Durante el año 2015 fueron valorados un total de 319 pacientes, de ellos, el 55,2% fueron mujeres. El rango de edad con mayor representación fue entre 70 y 80 años representando el 24,8%, seguido por el de edades superiores a 80 años; el porcentaje acumulado de pacientes con menos de 60 años fue del 38,4%. Respecto a la procedencia de los pacientes, la mayoría fueron derivados desde el servicio de Urgencias de nuestro hospital (69,6%). Atención Primaria aportó un 21,8% de los pacientes, siendo anecdótico el porcentaje remitido desde consultas de otras especialidades o desde hospitalización (8,5%). El síndrome constitucional fue el motivo de consulta más frecuente representando el 37,9%, seguido de anemia (27,3%) y dolor abdominal (12,5%). En cuanto al diagnóstico final, en un porcentaje relevante (39%) de los pacientes estudiados, éste resultó negativo (neoplasias, enfermedades autoinmunes, infecciones...). En cuanto a aquellos en los que se objetivó patología orgánica, destaca la tumoral, que supone un cuarto del total, siendo las neoplasias digestivas las de mayor frecuencia. En segundo lugar se encuentra la patología infecciosa (6,6%), seguida de la vascular (3,4%) y autoinmune (1,6%). La mediana del tiempo desde la derivación hasta la primera visita fueron 12 días y la mediana de tiempo hasta el diagnóstico fueron 19 días. En cuanto al destino de estos pacientes, tras la finalización del estudio, se dio el alta al 58,3% de los pacientes. Un 23,8% se derivaron a otras consultas y un 12,9% ingresaron para finalizar estudio y tratamiento.

*Discusión:*La patología más frecuente diagnosticada en nuestro estudio fue la tumoral, destacando las neoplasias de origen digestivo, principalmente la neoplasia de colon. La procedencia más frecuente de los pacientes fue el Servicio de Urgencias de nuestro hospital, permitiendo disminuir tanto la carga asistencial como el consumo de recursos que conlleva la hospitalización. Destacar que la mediana de tiempo hasta la primera visita fue de 12 días, agilizando el proceso diagnóstico de la patología de nuestros pacientes.

*Conclusiones:*La UDR es un recurso aplicable a pacientes con un estado general y condiciones sociales que permitan la realización de un estudio ambulatorio. El objetivo principal de estas unidades es optimizar el tiempo hasta el diagnóstico, evitando ingresos hospitalarios innecesarios. Esto es posible gracias a la colaboración entre servicios, que posibilita la realización de las pruebas complementarias necesarias, siendo el especialista en Medicina Interna el elemento integrador, proporcionando, por tanto, el puente entre el paciente, los servicios de Atención Primaria y las diferentes especialidades médicas.

0014-2565 / © 2016, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.